



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 734 **Letra:** B **Pág. N°:** 06

Autor/res: Bloque CI.CO

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, la inspección y solución de baja tensión de luz de electricidad en calles Santa Catalina y Tafí del Valle del B° San Roque Oeste.

Fecha de Entrada: 2026-07-27



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La solicitud de los vecinos de inspección y solución de baja tensión de luz de electricidad en calles Santa Catalina y Tafi del Valle de del Barrio San Roque Oeste, de esta ciudad.

CONSIDERANDO:

Que, por la misma se solicita la inspección y solución de baja tensión de luz de electricidad en calles Santa Catalina y Tafi del Valle de del Barrio San Roque Oeste, de esta ciudad.

Que, consultado a los vecinos del Barrio, existe hace ya bastante tiempo baja tensión de luz de electricidad, lo cual ha provocado daños en varios artefactos eléctricos de sus domicilios, representando ello un peligro constante para los vecinos que continúan padeciendo de este inconveniente todos los días.

Que, por este motivo, los vecinos del barrio ya han realizado reiterados reclamos ante la empresa de energía eléctrica DPEC, sin resultados positivos.

Que, esto representa muchos inconvenientes por los daños que sufren en sus artefactos eléctricos los vecinos de la zona.

Que, es necesario brindar una respuesta inmediata y eficiente con el objetivo de aportar a la seguridad y prevenir mayores daños a todos los vecinos de los barrios de la ciudad.

Que, dichas ejecuciones municipales deben estar al servicio del ciudadano capitalino.

Que, en uso de sus facultades este Cuerpo obra en consecuencia.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Inspección y solución de baja tensión de Luz en calle Santa Catalina

ARTÍCULO 1º: SOLICITA que el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda, tenga a bien realizar la inspección y solución de baja tensión de luz de electricidad en calles Santa Catalina y Tafí del Valle del Barrio San Roque Oeste, de esta ciudad.}

ARTÍCULO 2º: DE Forma.-

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 734-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 27/7/26



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 734-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque CI.CO

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 27 de Julio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 734-B-2026

Fecha de ingreso: 29/07/2026

Comunicación N°: C931

[Comunicación N°: C931](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 734-B-2026

Fecha de ingreso: 27/07/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,